ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04 PARA "Servicio de Impresión de Revista Ad Referéndum Plurianual 2019 – 2020"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 04 para el **"Servicio de Impresión de Revista Ad Referéndum Plurianual 2019 – 2020",** siendo las 10:30 horas, con la participación de la Lic. Nimia Ramos y Lic. Diana Cardozo por la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Marciano Leiva por el Comité de Evaluación.

Considerando la Resolución DNCP Nº 522/2015, Art. 2°. DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Se procede a la apertura de los sobres recibidos en el día de la fecha siendo oferente las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	OFERTA.
1	Frigen S.A.	70.318.000
2	Telma Celina Villasboa	70.742.000

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	JD Servicios	VANGUARDIA
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la capacidad del firmante	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40 y 20	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Mantenimiento de la oferta	Presenta	Presenta

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10: 45 hs. y firmando el acta los presentes.

Lic. Nimia Ramos

Lic. Marciano Leiva
Comité de Evaluación

Lic. Diana Cardozo Matto.
Secretaria de la UOC